

Santa Fe, 21 de mayo de 2012

VISTO el Expte. CD N° 047/12, caratulado: **Solicitud de conformación del Área de Orientación Educativa de la Facultad Regional Santa Fe y designación de referentes de pares**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD N° 175/10, se establece la conformación del Área de Orientación Educativa de la Facultad Regional Santa Fe.

Que asimismo en la mencionada normativa, se ratifica la dependencia de dicha Área de la Secretaría Académica de la Facultad Regional Santa Fe, se redefinen sus funciones, se delega en el Subsecretario Académico de la Facultad la coordinación general del organismo y, finalmente, se le encomienda la presentación de planificaciones anuales de las acciones a realizar e informes de actividades realizadas a la Secretaría Académica.

Que tras dos años de haberse designado a sus integrantes y habiéndose presentado movimientos en la planta docente de la Facultad, resulta necesario actualizar la nómina de profesionales que la integran.

Que, por otra parte, como resultado de la experiencia recogida por el Área de Orientación Educativa a lo largo de sus años de trabajo, se considera pertinente designar entre sus integrantes, Referentes por Departamento de Enseñanza, con el objetivo de mejorar el seguimiento de las trayectorias académicas de su alumnado, mediante la optimización de la comunicación entre ambas entidades.

Que la Secretaría y la Subsecretaría Académicas han tomado intervención en el asunto.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamento analizaron y evaluaron como positiva esta propuesta.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar el artículo 3º de la Resolución del Consejo Directivo N° 175/10, en cuyo anexo se designan los profesionales que integran el Área de Orientación Educativa, redefiniendo la conformación de la misma según se detalla en el Anexo que en 1 (una) foja se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que los docentes de la Facultad designados para conformar el Área de Orientación Educativa, ejercerán su tarea dentro de sus actuales dedicaciones docentes.

ARTÍCULO 3º.- Designar a los siguientes referentes del Área de Orientación Educativa (AOE) por Departamento de Enseñanza:



Departamento	Referentes del AOE
Materias Básicas	Ing. Eva Casco, Ing. Sonia Pastorelli y Dr. Alfonso Giménez Uribe
Ingeniería Civil	Lic. Virginia Heritier y AUS Martín Passadore
Ingeniería Eléctrica	Lic. Lara Zingaretti y Tca. Eliana Femia
Ingeniería Industrial	Lic. Mariana Mansutti e Ing. Caterina Tuljak
Ingeniería Mecánica	Psicop. Lucía Rodríguez Virasoro y Dra. Gloria Alzugaray
Ingeniería en Sistemas de Información	Lic. Mariana Mansutti y Lic. Malva Alberto

ARTÍCULO 4º.- Disponer que los referentes designados en el artículo precedente constituirán, en el marco de las acciones del Área de Orientación Educativa, el nexo principal entre esta y el Departamento de Enseñanza respectivo, y que estarán abocados a acompañar a este último en el seguimiento del desempeño académico de los alumnos, mediante: a) la detección temprana en el alumnado de aquellos casos que pudieran estar requiriendo una intervención personalizada; b) la identificación de acciones necesarias en materia preventiva y c) el asesoramiento psicopedagógico al profesorado del Departamento cuando este así lo requiera.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 180

FRSP
DACDI
EJD
ROG

ING. RUDY O. BREYHER
DECANO

ING. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
GESTIÓN



CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

APELLIDO Y NOMBRE
Ing. ALBERTO, Malva
Dra. ALZUGARAY, Gloria
Ing. CASCO, Eva
Tca. FEMIA, Eliana
Ing. FERRANDO, Romina
Lic. HERITIER, Virginia
Lic. MANSUTTI, Mariana
AUS PASSADORE, Martín
Ing. PASTORELLI, Sonia
Psicop. RODRÍGUEZ VIRASORO, Lucía
Ing. TULJAK, Caterina
Lic. ZINGARETTI, Lara

